

# Irrigación le dice chau al papel y lanza la campaña “Boleto digital”

2 noviembre, 2023



Se trata de un avance en la modernización de los procesos administrativos. Desde 2024 el boleto llegará a los usuarios de Irrigación únicamente en formato digital.

Desde 2024, Irrigación entregará el boleto de pago a sus usuarios de agua superficial, subterránea y control de contaminación, únicamente en formato digital. Con esta acción, el organismo del agua avanzará en la modernización y rediseño de los procesos administrativos.

Hasta ahora, el boleto con el canon anual y la opción de pago en cuotas llegaba a quienes poseen derecho de riego en formato papel. Sin embargo, y en pos de dar un paso más en la despapelización del organismo, se avanza en la modernización y mejora de la comunicación con los usuarios.

A fin de acompañar esta decisión es que es muy importante que tanto los usuarios como usuarios de Irrigación ingresen a la web [www.irrigacion.gov.ar](http://www.irrigacion.gov.ar) y se adhieran al servicio de Boleto Digital. De esta forma y por esta vía digital recibirán el boleto de pago del tributo en la casilla de mail que informen. Tanto el boleto anual como las opciones de pago bimestrales todas llegarán vía mail.

La implementación del Boleto Digital surge por la decisión de Irrigación de trabajar en la modernización de la administración del organismo, su despapelización y eficiencia técnica del gasto. Con el acompañamiento de los usuarios y la decisión de Irrigación se reducirá el costo del consumo e impresión de 400 mil boletos anuales, y su respectivo reparto.

Entre los beneficios de adherirse a esta nueva vía de comunicación directa se encuentran:

- Entrega oportuna del boleto.
- Supresión del costo de impresión del boleto papel para usuarios/as.
- Reducción de costos operativos.
- Avances en la despapelización del organismo.
- Reducción del consumo de papel y colaboración con el ambiente.

## **¿Cómo adherirse?**

Para adherirse es necesario ingresar a la web [www.irrigacion.gov.ar](http://www.irrigacion.gov.ar) y allí a Boleto Digital, donde deberá crear su cuenta de usuario cargando sus datos y un correo electrónico para recibirlo en la casilla de mail que registre.

Aquí se puede descargar el instructivo para adherir al Boleto Digital [Descargar instructivo](#)

Aquí podés mirar el video explicativo para adherir al Boleto

Digital [Ver Video Boleto Digital](#)